

**FinComún, Servicios Financieros  
Comunitarios, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera Popular**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y  
2011, e Informe de los auditores  
independientes del 28 de febrero de  
2013

**FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011 (reformulados)**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	7

# **Informe de los auditores independientes al H. Consejo de Administración y Accionistas de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular (“FinComún”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, correspondiente al año que terminó en esa fecha. Los estados financieros por el ejercicio 2011 fueron examinados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 24 de febrero de 2012, expresaron una opinión sin salvedades, así como un resumen de las principales políticas contables significativas y otra información explicativa.

## ***Responsabilidad de la Administración de FinComún en relación con los estados financieros***

La Administración de FinComún es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración” (las “Disposiciones”), y del control interno que la Administración de FinComún considere necesario para permitirle preparar los estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

## ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes, y que están preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere de la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de FinComún, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FinComún. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de FinComún, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, así como su resultado financiero y cambio en la situación financiera correspondiente al año terminado en esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de febrero de 2013

# FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular.

Nivel de Operaciones III

Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México. D.F.

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

Activo	2012	2011
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 21,746	\$ 25,232
Inversiones en Valores:		
Títulos Disponibles para la venta (Nota 4)	5,822	6,513
Títulos conservados a vencimiento (Nota 4)	-	3,135
Títulos recibidos en reporto (Nota 4)	56,252	56,723
Total inversiones en valores	62,074	66,371
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales (Nota 5)	498,757	384,010
Créditos al consumo (Nota 5)	387,071	289,039
Créditos a la vivienda (Nota 5)	410	852
Total cartera de crédito vigente	886,238	673,901
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales (Nota 5)	14,481	26,823
Créditos de Consumo (Nota 5)	8,048	7,311
Total cartera de crédito vencida	22,529	34,134
Total cartera de crédito	908,767	708,035
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(41,198)	(43,373)
Cartera de crédito, neta	867,569	664,662
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	26,850	19,339
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	47,908	59,047
Inversiones permanentes en Acciones (Nota 8)	50	50
Impuesto y PTU Diferidos (neto)	42,223	44,271
Pagos anticipados (Nota 9)	8,672	16,832
Intangibles (Nota 10)	43,568	59,813
Otros activos y cargos diferidos	2,285	5,553
<b>Total</b>	<b>\$ 1,122,945</b>	<b>\$ 961,170</b>

## Pasivo y capital

	2012	2011
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 11)	\$ 103,891	\$ 120,512
Depósitos a plazo (Nota 11)	430,058	404,247
Total de captación	533,949	524,759
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De corto plazo (Nota 12)	197,919	131,492
De largo plazo (Nota 12)	120,344	10,747
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	318,263	142,239
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	1,635
PTU por pagar	387	1,017
Fondo de Obra Social.	98	151
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 13)	42,718	29,418
Obligaciones laborales (Nota 14)	7,424	7,191
Total pasivo	902,839	706,410
Capital contable (Nota 17):		
Capital contribuido:		
Capital social	263,379	263,379
Capital ganado:		
Fondo de reserva	9,490	9,490
Resultado de Ejercicios Anteriores	(14,592)	14,707
Resultado por Valuación de instrumentos financieros	(3,761)	(3,517)
Resultado Neto.	(34,410)	(29,299)
Total capital contable	220,106	254,760
<b>Total</b>	<b>\$ 1,122,945</b>	<b>\$ 961,170</b>

## Cuentas de orden (Ver nota 23)

	2012	2011
Compromisos crediticios	\$ 178	\$ 4,753
Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida	22,937	28,390
Otras cuentas de registro	388,107	300,304

El saldo histórico de capital social al 31 de diciembre de 2012 fue \$263,379

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta la fechas arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García  
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas  
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz  
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González  
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Índice de capitalización	144.88%
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	14.71%
Índice de capitalización (Riesgo de crédito)	15.07%

# FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular.

Nivel de Operaciones III

Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México, D.F.

## Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses (Nota 20)	\$ 518,757	\$ 462,912
Gastos por intereses (Nota 20)	<u>(39,224)</u>	<u>(34,342)</u>
Margen financiero	479,533	428,570
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(84,734)</u>	<u>(109,427)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	394,799	319,143
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 21)	49,045	59,246
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(13,898)</u>	<u>(10,915)</u>
Total ingresos de la operación	429,946	367,474
Otros ingresos de la operación	13,101	7,524
Gastos de administración y promoción	<u>(473,360)</u>	<u>(423,370)</u>
Resultado de la operación	(30,313)	(48,372)
Otros productos	5,148	9,119
Otros gastos	<u>(7,197)</u>	<u>(3,484)</u>
(Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	(32,362)	(42,737)
Impuestos a la utilidad	-	(159)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(2,048)</u>	<u>13,597</u>
Resultado neto	<u>\$ (34,410)</u>	<u>\$ (29,299)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

\_\_\_\_\_  
C.P. Guillermo M. Colín García  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
L.C. Sergio Carrasco Reséndiz  
Contador General

\_\_\_\_\_  
C.P. Guillermo Pacheco González  
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Índice de capitalización	144.88%
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	14.71%
Índice de capitalización (Riesgo de crédito)	15.07%

**FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular.**

Nivel de Operaciones III

Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México. D.F.

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Capital variable no exhibido	Total capital contribuido	Fondo de reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre del 2010	\$ 320,000	\$ (76,522)	\$ 243,478	\$ 7,760	\$ -	\$ (3,906)	\$ 17,302	\$ 264,634
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de acciones suscritas no pagadas	-	19,901	19,901	-	-	-	-	19,901
Reserva legal	-	-	-	1,730	(1,730)	-	-	-
Constitución de reserva de Fondo de Obra Social	-	-	-	-	(865)	-	-	(865)
Traspaso de pérdida del ejercicio	-	-	-	-	17,302	-	(17,302)	-
	-	19,901	19,901	1,730	14,707	-	(17,302)	19,036
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(29,299)	(29,299)
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	389	-	389
	-	-	-	-	-	389	(29,299)	(28,910)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	320,000	(56,621)	263,379	9,490	14,707	(3,517)	(29,299)	254,760
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(29,299)	-	29,299	-
	-	-	-	-	(29,299)	-	29,299	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(34,410)	(34,410)
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(244)	-	(244)
	-	-	-	-	-	(244)	(34,410)	(34,654)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	\$ 320,000	\$ (56,621)	\$ 263,379	\$ 9,490	\$ (14,592)	\$ (3,761)	\$ (34,410)	\$ 220,106

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García  
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas  
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz  
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González  
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Índice de capitalización	144.88%
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	14.71%
Índice de capitalización (Riesgo de crédito)	15.07%

**Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular.**

**Nivel de Operaciones III**

**Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México. D.F.**

**Estados de cambios en la situación financiera**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

	2012	2011
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ (34,410)	\$ (29,299)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	84,734	109,427
Depreciación y amortización	43,019	42,926
Aplicación de castigos	(86,909)	(104,114)
Pérdida por deterioro	784	-
Pérdida en venta de activo	1,616	-
Revaluación de títulos disponibles	7,168	-
Impuestos a la utilidad pagados	-	159
Intereses a favor	(430)	(79)
Impuestos diferidos	(2,048)	13,597
	13,524	32,617
(Aumento) disminución en:		
Cartera de crédito	(200,732)	(31,579)
Otras cuentas por cobrar	(5,322)	13,184
Aumento (disminución) en:		
Captación tradicional	9,190	(14,684)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	316	(43,166)
Recursos utilizados en la operación	(183,024)	(43,628)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de préstamos	(182,794)	(151,766)
Intereses pagados	-	(101)
Aportación de capital	-	19,901
Aumento en préstamos bancarios y de otros organismos	350,550	159,270
Recursos generados por actividades de financiamiento	167,756	27,304
Actividades de inversión:		
Aportación de capital social		
Inversiones en valores	4,297	31,346
Adquisición de otros activos	-	(14,991)
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(14,647)	(14,118)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(10,350)	2,237
Aumento en disponibilidades	(4,041)	(13,197)
Disponibilidades al principio del año	25,232	38,828
Ajuste de flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	555	(399)
Disponibilidades al final del año	\$ 21,746	\$ 25,232

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

\_\_\_\_\_  
C.P. Guillermo M. Colín García  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
L.C. Sergio Carrasco Reséndiz  
Contador General

\_\_\_\_\_  
C.P. Guillermo Pacheco González  
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Índice de capitalización	144.88%
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	14.71%
Índice de capitalización (Riesgo de crédito)	15.07%



# **FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular.**

Nivel de Operaciones III

Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México. D.F.

## **Notas a los estados financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

### **1. Actividades, constitución de la sociedad y entorno regulatorio**

FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. (FinComún), Sociedad Financiera Popular (S.F.P.), tiene por objeto el ahorro y crédito popular, facilitar a sus miembros el acceso al crédito; apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y, en general, propiciar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de sus miembros y de la comunidad en que opera, sobre bases educativas, formativas y del esfuerzo individual y colectivo. En febrero de 2006, se modificó su objeto social para adecuarlo con la naturaleza de las operaciones permitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), acorde a lo siguiente:

El 31 de octubre de 2005 FinComún recibió la notificación de FINE Servicios, S.C. en la que informa la Autorización para la operación de FinComún como Sociedad Financiera Popular (S.F.P) en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), lo anterior de conformidad con lo establecido en los oficios de autorización con los números 134-302394/2005 y 311-405115/2005 con fecha 24 de octubre de 2005 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El 2 de febrero de 2006 la SHCP a través de la CNBV, mediante oficio número 210/212-2/523870/2006 notificó a FinComún la revocación para operar como Unión de Crédito.

Para la consecución de su objeto, conforme a la LACP, las entidades de Ahorro y Crédito Popular, dependiendo de su nivel de operación, podrán realizar las operaciones a que se refiere el artículo 36 de dicha LACP, sujetándose a los requisitos y condiciones que mediante reglas de carácter general establezca la CNBV. Actualmente FinComún tiene nivel III de operaciones.

Las actividades autorizadas son las siguientes:

Recibir depósitos de dineros a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.

- I. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, así como de instituciones financieras extranjeras.
- II. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- III. Otorgar su garantía en términos del artículo 92 de esta Ley.
- IV. Otorgar préstamos o créditos a sus Clientes.
- V. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.
- VI. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Clientes, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 Bis 2 de la presente Ley.

- VII. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito.
- VIII. Realizar inversiones en valores.
- IX. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- X. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Financiera Popular la aceptación de obligaciones directas o contingentes.
- XI. Realizar la compra - venta de divisas por cuenta de terceros o propia.
- XII. Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en el Artículo 41 de la referida Ley.
- XIII. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales.
- XIV. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- XV. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- XVI. Realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario.
- XVII. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- XVIII. Recibir donativos.
- XIX. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Clientes o por cuenta de éstos.
- XX. Prestar servicios de caja de seguridad.
- XXI. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.
- XXII. Prestar servicios de caja y tesorería.
- XXIII. La Comisión podrá autorizar a las Sociedades Financieras Populares la realización de las operaciones a que se refiere el inciso a) de la fracción I del presente Artículo, una vez transcurridos dos años contados a partir del inicio de operaciones de la Sociedad Financiera Popular de que se trate, salvo que la Comisión les autorice a dichas sociedades la celebración de las referidas operaciones en un plazo menor, siempre que éstas acrediten una adecuada gestión de sus operaciones crediticias.
- XXIV. Asimismo, la Comisión podrá autorizar a las Sociedades Financieras Populares la realización de operaciones análogas o conexas a las señaladas en este Artículo, incluyendo el otorgamiento de garantías a que se refiere el Artículo 92 de esta Ley.
- XXV. La Comisión podrá autorizar a las Sociedades Financieras Populares la realización de operaciones adicionales a las del nivel de operaciones que tengan asignado, siempre y cuando acrediten a la Comisión que cumplen con los requisitos que al efecto establezca mediante disposiciones de carácter general.

- XXVI. Las Sociedades Financieras Populares únicamente podrán recibir depósitos de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales, ya sea a través de sus sectores central o paraestatal, cuando se ubiquen en los Niveles de Operaciones III y IV, y obtengan autorización de la Comisión.
- XXVII. Las Sociedades Financieras Populares tendrán prohibido recibir en garantía de los préstamos que otorguen a sus Clientes, títulos representativos de su propio Capital Social.
- XXVIII. En ningún caso las Sociedades Financieras Populares podrán autorizar a sus Clientes la expedición de cheques a su cargo, en los términos que dispone el Título Primero, Capítulo IV de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Asimismo, a las Sociedades Financieras Populares les estará prohibido realizar aquellas operaciones que no les estén expresamente autorizadas.

Durante el 2012 el entorno económico mundial ha mostrado signos de inestabilidad, lo cual se ha reflejado en la reducción de la calificación sobre la deuda soberana de algunos países desarrollados emitida por agencias calificadoras, generando incertidumbre en los mercados financieros globales, reflejándose en una alta volatilidad en los mercados bursátiles y cambiarios, así como una contracción del crédito y una falta de liquidez en los mercados financieros globales, lo cual ha originado un incremento en la colocación de crédito y a su vez un aumento de la estimación preventiva para riesgos crediticios y a su vez un incremento en el deterioro de la cartera crediticia.

#### *Eventos significativos ocurridos durante 2012*

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad apertura 20 nuevas sucursales, lo cual ha generado un incremento en cartera de crédito de 43,112 y en la estimación preventiva de riesgos crediticios por 2,217.

## **2. Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (Las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad*

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2012 son:

- A partir del 1 de enero de 2012, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 15.19% y 14.48%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.82% y 4.40%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, el cual se presenta a valor nominal. Asimismo, contiene efectivo restringido, generado por la obtención de créditos bancarios.

**Inversiones en valores**- Incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios e inversiones de renta fija, y se clasifican en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, títulos conservados a vencimiento y títulos recibidos en reporto. Las inversiones se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describen en los párrafos siguientes. Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios que se reportan en los estados de cuenta de las instituciones financieras en las que FinComún invierte sus recursos. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiar un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios que se reportan en los estados de cuenta de las instituciones financieras en las que FinComún invierte sus recursos. Los ajustes resultantes de esta valuación se reconocen en el capital contable en una cuenta denominada "Valuación de Títulos disponibles para la Venta".

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta están sujetos a diversos tipos de riesgos; los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo de adquisición y el devengamiento de los intereses de los títulos de deuda conservados a vencimiento, así como del descuento o sobre precio recibido o pagado al momento de su adquisición, se realizará conforme al método de línea recta reconociéndolos en los resultados del ejercicio.

Los títulos recibidos en reporto se valúan a costo de adquisición, el reconocimiento del premio se determinará a la tasa de rendimiento obtenida por el número de días del plazo restante de la operación, reconociendo el premio devengado en el estado de resultados.

El reconocimiento o cancelación de las inversiones en valores en los estados financieros, se realizarán en la fecha de concertación de la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Las transferencias de títulos entre categorías requieren autorización de la Comisión, excepto la transferencia de títulos disponibles para la venta o títulos para negociar y de títulos conservados al vencimiento a cualquier otra categoría.

***Cartera de crédito*** –La actividad de crédito propia de la Sociedad está orientada al otorgamiento de Créditos a personas físicas, clasificando dichos créditos de la siguiente forma:

***Cartera Vigente.***– La cartera de crédito se registra por el monto del crédito otorgado desde la fecha de desembolso más los intereses devengados no cobrados. Para los créditos otorgados, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales que efectúan los acreditados. La tasa de interés vigente promedio ponderada en el ejercicio fue de 6.45% mensual más el 16% de impuesto al valor agregado.

- a. ***Créditos comerciales:*** A los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial.
- b. ***Créditos de consumo:*** Otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Entidades.
- c. ***Créditos a la vivienda:*** A los créditos directos denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial.

***Cartera vencida*** - La cartera, incluyendo sus intereses, se considera como vencida a los 90 días posteriores a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera vencida ascendía a \$22,529 y \$34,134, respectivamente.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida.

***Evidencia de pago sostenido*** – En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago, la Sociedad realiza el traspaso de cartera vigente a cartera vencida a los 90 días de mora. Cuando el crédito presenta una evidencia de pago, el traspaso a cartera vigente se realiza de manera automática.

***Reestructuras.***– Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

***Calificación de cartera de crédito*** - La calificación de la cartera de crédito se realiza con base en el grado de riesgo y por tipo de crédito (comercial, de consumo y a la vivienda).

El saldo insoluto de los créditos o amortizaciones parciales que no hayan sido cubiertos se traspasan a la cartera vencida en función del tipo de crédito que se trate, según el siguiente criterio, hasta por el monto de los saldos vencidos no cobrados.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso. En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y se cancelan en dichas cuentas de orden.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del período con base en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular” (las “Disposiciones”) publicada el 18 de diciembre de 2006 con modificaciones publicadas el 18 de enero de 2008 vigentes durante 2012. De acuerdo con estas disposiciones, la estimación se determina mediante la aplicación de porcentajes a la cartera total.

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia para microcréditos son los siguientes:

<b>Días Transcurridos a Partir del Primer Incumplimiento</b>	<b>Porcentaje de Reservas Preventivas Tipo I</b>	<b>Porcentaje de Reservas Preventivas Tipo II (Zona Marginada)</b>
0 a 7	1	1
8 a 30	5	2.5
31 a 60	20	20
61 a 90	40	50
91 a 120	70	80
Más de 120	100	100

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia de consumo son los siguientes:

<b>Días de mora</b>	<b>Tipo I Porcentaje de estimaciones preventivas</b>	<b>Tipo II (Zona Marginada) Porcentaje de estimaciones preventivas</b>
0	1	1
1 a 7	4	1
8 a 30	15	4
31 a 60	30	30
61 a 90	50	60
91 a 120	75	80
121 a 180	90	90
181 o más	100	100

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia comercial son los siguientes:

<b>Días de mora</b>	<b>Porcentaje de estimaciones preventivas Cartera 1</b>	<b>Porcentaje de estimaciones preventivas Cartera 2</b>
0	0.50	10
1 a 30	2.5	10
31 a 60	15	30
61 a 90	30	40
91 a 120	40	50
121 a 150	60	70
151 a 180	75	95
181 a 210	85	100
211 a 240	95	100
Más de 240	100	100

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia de vivienda son los siguientes:

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas
0	0.35
1 a 30	1.05
31 a 60	2.45
61 a 90	8.75
91 a 120	17.50
121 a 150	33.25
151 a 180	34.30
181 a 1460	70
Más de 1460	100

Para efectos de la creación de la estimación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2012, la FinComún se apejó a lo dispuesto en el artículo sexto transitorio de las disposiciones de Carácter General para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 08 de diciembre de 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida al 31 de diciembre de 2012 es de \$41,198 que representó el 100% de dicha estimación.

**Inmueble, mobiliario y equipo, neto** - Los activos se registran a su costo de adquisición y por aquellos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo y costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos, como sigue:

	Años promedio
Construcciones	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	4
Inversiones tecnológicas	Diversos

**Cuentas por cobrar y por pagar** - Los saldos de estas cuentas representan principalmente ingresos y gastos devengados, los cuales se encuentran pendientes de cobro y pago, respectivamente.

**Otros activos, neto** - Corresponden a cargos diferidos, pagos anticipados y depósitos en garantía relacionada con el arrendamiento de inmuebles, se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización del activo intangible de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado la tasa correspondiente.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

**Captación directa** - Los pasivos por captación directa, incluidos los pagarés emitidos por préstamos a plazos, se registran al costo de captación o colocación, más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**Préstamos bancarios y de otros organismos** - Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor del contrato de la obligación, reconociendo los intereses conforme se devengan.

**Provisiones** - Cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra solo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la prima vacacional.

**Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

**Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor del INPC. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Sociedad en un entorno no inflacionario, no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

**Reconocimiento de ingresos por intereses** - Los intereses derivados de los préstamos otorgados se calculan sobre el método de saldos insolutos y se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

**Otros ingresos (egresos) de la operación** – Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

**Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2012 y 2011, las otras partidas del resultado integral están representadas por el resultado neto.

**Estado de cambios** - Acorde a los supuestos establecidos dentro del Boletín D-4 del anexo “F” de las Disposiciones, el estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la Sociedad y su reflejo final en las disponibilidades en un período determinado.

#### **Principales cuentas de orden -**

- **Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida:** Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.



### 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Caja	\$ 17,139	\$ 15,749
Bancos en moneda nacional	2,778	2,959
Bancos en moneda extranjera	<u>1,829</u>	<u>6,524</u>
Equivalentes de efectivo	<u>\$ 21,746</u>	<u>\$ 25,232</u>

### 4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos recibidos en reporto se integran como sigue:

#### a) Títulos disponibles para la venta (a valor de mercado):

Intermediario	2012	2011
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	\$ 5,822	\$ 6,512
Ve por más, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 5,822</u>	<u>\$ 6,513</u>

Al 31 de diciembre de 2012 los títulos disponibles para la venta se componen de \$5,822 de instrumentos gubernamentales y \$60 por intereses devengados no cobrados.

Derivado de la valuación a valor de mercado de dichos títulos, se afectó el capital contable por \$463 al 31 de diciembre de 2012.

En el mes de febrero 2012, FinComún realizó la cancelación de los CEBURES por el monto total reconociendo los efectos causados en resultados.

#### b) Títulos conservados al vencimiento:

Intermediario	2012	2011
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (1)	\$ -	\$ 3,135
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,135</u>

(1) En el mes de junio de 2011 Hipotecaria Su Casita (HSC) finalizó la reestructuración de las emisiones de Certificados Bursátiles vigentes en el mercado a la fecha. La Compañía tenía una posición en CEBURES valuada a mercado antes del intercambio por \$3,135 cuyo valor de adquisición fue de \$7,358. Como consecuencia de la reestructuración, se obtuvieron dos tipos de activos. En primer lugar, la Compañía recibió una posición en nuevos CEBURES con un plazo de 7 años a una tasa de THIE más: 1% en el año uno, 1.5% en el año dos, 2% en el año tres, y 2.5% del año cuatro al año siete; con un valor nominal de \$4,588, prudencialmente la Compañía decidió registrarlos a un valor de \$3,135 en la categoría de títulos conservados a vencimiento. En segundo lugar, la Compañía recibió acciones de HSC por un monto total de \$5,862 y prudencialmente la Compañía decidió registrar dicha posición en un monto de un peso y registrarlo como Bienes Adjudicados.

c) **Títulos recibidos en reporto (títulos a entregar):**

		2012				
	Emisora	Títulos recibidos en reporto	Costo de adquisición	Valor razonable	Días de plazo	Tasa anual
Gobierno Federal	Fondo de Vivienda ISSSTE	TFVOVIS	\$ 2,216	\$ 2,216	2	4.53%
Gobierno Federal	Gobierno Federal	BONDES	800	800	2	
Papel Bancario	Banco Interacciones, S.A I.B.M.	PAGARÉ 586	53,236	53,236	2	4.86%
Subtotal			<u>\$ 56,252</u>	<u>\$ 56,252</u>		
		2011				
	Emisora	Títulos recibidos en reporto	Costo de adquisición	Valor razonable	Días de plazo	Tasa anual
Gobierno Federal	Gobierno Federal	BONDES	\$ 50,137	\$ 50,137	3	4.50%
Papel Bancario	Banco Interacciones, S.A I.B.M.	PAGARÉ 312	6,586	6,586	3	4.65%
Subtotal			<u>\$ 56,723</u>	<u>\$ 56,723</u>		

5. **Cartera de crédito, neta**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2012			
	Créditos Productivos	Créditos Personales	Créditos a la vivienda	Total
<i>Cartera vigente</i>				
Monto de la Cartera	\$ 483,229	\$ 382,855	\$ 410	\$ 866,494
Intereses devengados	15,528	4,216	-	19,744
Total cartera vigente	<u>498,757</u>	<u>387,071</u>	<u>410</u>	<u>886,238</u>
<i>Cartera vencida</i>				
Monto de la cartera	\$ 12,741	\$ 6,596	\$ -	\$ 19,337
Intereses devengados	1,740	1,452	-	3,192
Total cartera vencida	14,481	8,048	-	22,529
Total Cartera de crédito	<u>513,238</u>	<u>395,119</u>	<u>410</u>	<u>908,767</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>24,561</u>	<u>16,637</u>	<u>-</u>	<u>41,198</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 488,677</u>	<u>\$ 387,482</u>	<u>\$ 410</u>	<u>\$ 867,569</u>

	<b>2 0 1 1</b>			
	<b>Créditos Productivos</b>	<b>Créditos Personales</b>	<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>Total</b>
<i>Cartera vigente</i>				
Monto de la Cartera	\$ 372,512	\$ 286,590	\$ 850	\$ 659,952
Intereses devengados	<u>11,498</u>	<u>2,449</u>	<u>2</u>	<u>13,949</u>
Total cartera vigente	384,010	289,039	852	673,901
<i>Cartera vencida</i>				
Monto de la cartera	\$ 22,792	\$ 6,626	\$ -	\$ 29,418
Intereses devengados	<u>4,031</u>	<u>685</u>	<u>-</u>	<u>4,716</u>
Total cartera vencida	26,823	7,311	-	34,134
Total Cartera de crédito	<u>410,833</u>	<u>296,350</u>	<u>852</u>	<u>708,035</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>28,560</u>	<u>14,809</u>	<u>3</u>	<u>43,373</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 382,273</u>	<u>\$ 281,541</u>	<u>\$ 849</u>	<u>\$ 664,662</u>

### **Cartera vencida**

Al 31 de diciembre de 2012 la cartera vencida se conformó por los siguientes movimientos ocurridos durante el año.

Saldo inicial	\$ <u>34,134</u>
Trasposos de cartera vigente a vencida	108,984
Cobranza	(16,532)
Condonaciones	(3,219)
Trasposos de cartera vencida a vigente	(16,104)
Aplicaciones de cartera	<u>(84,734)</u>
Saldo final de cartera vencida	<u>\$ 22,529</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigadas o eliminadas fue de \$13,101 y \$7,524 respectivamente.

### **Estimación de cuentas incobrables**

- a) Al 31 de diciembre de 2012, las reservas reflejadas en el Balance de la Compañía equivalen al 182% de la Cartera Vencida. Adicionalmente, a la misma fecha la Compañía cuenta con el equivalente al 100% del cálculo de reservas preventivas de riesgos crediticios del cálculo según las “Disposiciones”, emitidas por la Comisión el 8 de diciembre de 2010.
- b) Se determina con base a la cartera en riesgo sobre los cuales se aplica el porcentaje fijo de la determinación de la estimación para préstamos incobrables descrita en la Nota 3. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la antigüedad de la cartera de préstamos en riesgo y la estimación de cuentas incobrables se integra como sigue:

### Cartera Productiva

Plazo de antigüedad (días)	2012		2011	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 48,595	\$ 243	\$ 47,981	\$ 228
1 a 30	9,056	226	8,888	211
31 a 60	3,283	492	2,213	315
61 a 90	2,067	620	1,729	493
91 a 120	1,159	464	2,790	1,060
121 a 150	423	254	2,407	1,372
151 A 180	1,692	1,269	2,290	1,632
181 o 210	943	802	1,251	1,010
211 a 240	1,233	1,172	1,417	1,279
Mas 240	477	477	1,838	1,746
	<u>\$ 68,928</u>	<u>\$ 6,019</u>	<u>\$ 72,804</u>	<u>\$ 9,346</u>

### Cartera Microcréditos

Plazo de antigüedad (días)	2012		2011	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0 a 7	\$ 375,213	\$ 3,752	\$ 283,178	\$ 2,690
8 a 30	36,851	1,843	17,507	832
31 a 60	12,789	2,558	9,545	1,814
61 a 90	10,471	4,188	7,932	3,014
91 a 120	6,840	4,788	7,632	5,075
más de 120	1,246	1,246	1,415	1,345
	<u>\$ 443,410</u>	<u>\$ 18,375</u>	<u>\$ 327,209</u>	<u>\$ 14,770</u>

### Cartera Reestructurada

Plazo de antigüedad (días)	2012		2011	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 563	\$ 56	\$ 3,189	\$ 303
1 a 30	201	20	1,617	154
31 a 60	12	4	533	152
61 a 90	10	4	713	271
91 a 120	32	16	983	467
121 a 150	49	34	1,494	993
151 A 180	15	15	1,514	1,366
181 a 210	17	17	777	739
	<u>\$ 899</u>	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 10,820</u>	<u>\$ 4,445</u>

### Cartera Personales

Plazo de antigüedad (días)	2012		2011	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 349,080	\$ 3,491	\$ 227,051	\$ 2,157
1 a 7	15,732	629	39,316	1,494
8 a 30	12,096	1,814	12,790	1,823
31 a 60	6,600	1,980	6,773	1,930
61 a 90	3,639	1,819	3,174	1,508
91 a 120	2,784	2,088	2,541	1,812
121 a 180	3,736	3,363	4,020	3,437
181 o más	<u>1,452</u>	<u>1,452</u>	<u>685</u>	<u>651</u>
	<u>\$ 395,119</u>	<u>\$ 16,636</u>	<u>\$ 296,350</u>	<u>\$ 14,812</u>

### Cartera Vivienda

Plazo de antigüedad (días)	2012		2011	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 411	\$ 1	\$ 852	\$ 3
	<u>\$ 411</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 852</u>	<u>\$ 3</u>

### Total de Cartera

	2012		2011	
	Cartera	Estimación cuentas incobrables	Cartera	Estimación cuentas incobrables
Total de Cartera	<u>\$ 908,767</u>	<u>\$ 41,198</u>	<u>\$ 708,035</u>	<u>\$ 43,373</u>

c) Al 31 de diciembre de 2012 la estimación de la cartera crediticia, se integra como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 43,373	\$ 38,059
Incrementos	84,734	109,427
Castigos	<u>(86,909)</u>	<u>(104,113)</u>
Saldo al cierre	<u>\$ 41,198</u>	<u>\$ 43,373</u>

## 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Partidas asociadas a la operación (1)	\$ 9,564	\$ 4,460
Préstamos a empleados (2)	6,806	7,473
Impuestos acreditables	6,183	4,263
Deudores diversos	4,237	3,047
Comisiones y derechos por cobrar	<u>60</u>	<u>96</u>
	<u>\$ 26,850</u>	<u>\$ 19,339</u>

(1) Las partidas asociadas a la operación, corresponden a los saldos pendientes por recuperar provenientes de operaciones de cobro de cartera, realizadas a través de las Compañías con las que se tienen convenios.

(2) Los créditos otorgados a empleados son presentados en el balance dentro de otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre 2012 y 2011 la Sociedad tiene otorgados préstamos a empleados por un monto de \$6,806 y 7,473. La reserva creada para crédito de colaboradores es por \$161, se calcula con base en metodología interna como se establece en el manual de contabilidad de FinComún.

## 7. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Terreno	\$ 11,109	\$ 11,109
Construcción	5,132	5,132
Mobiliario y equipo	13,395	12,796
Adaptaciones y mejoras (1)	83,563	71,521
Equipo de cómputo	57,916	65,989
Equipo de transporte	<u>5,276</u>	<u>6,518</u>
Menos - Depreciación acumulada	<u>(128,483)</u>	<u>(114,018)</u>
Total	<u>\$ 47,908</u>	<u>\$ 59,047</u>

(1) Corresponden a las adaptaciones y mejoras que se han llevado a cabo a las nuevas sucursales aperturadas durante 2012.

## 8. Inversiones permanentes en acciones

En el año de 2005 FinComún aportó la cantidad de \$50 para la constitución de la Sociedad Civil, denominada "FINE Servicios" S.C. con el equivalente de 1 acción con valor nominal de \$50, con la cual obtuvo autorización a través de la Comisión para la operación de la sociedad civil sin fines de lucro por constituirse como Federación en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, correspondiente de la Comisión con Oficio Número CDSEACP-001-11-1354402005 y 6014-DGY-46501/2005, calificador CNBV.311.311.12 "2003-04-05" de fecha 05 de abril de 2005.

## 9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta cuenta se integraba como sigue:

	2012	2011
Impuestos a favor	\$ 5,038	\$ 9,878
Rentas y seguros pagados por anticipado	1,379	1,184
Cuotas diversas	<u>2,255</u>	<u>5,770</u>
	<u>\$ 8,672</u>	<u>\$ 16,832</u>

## 10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta cuenta se integraba como sigue:

Intangibles	2012	2011
Inversiones tecnológicas	\$ 106,281	\$ 102,414
Crédito Mercantil (Bansefi)	3,368	4,837
Gastos de Constitución	<u>150</u>	<u>150</u>
Total de Intangibles	109,799	107,401
Amortización acumulada de intangibles	<u>(66,231)</u>	<u>(47,588)</u>
Total de Intangibles Netos	<u>\$ 43,568</u>	<u>\$ 59,813</u>

## 11. Captación tradicional

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Cuenta de ahorro	\$ 70,452	\$ 75,392
Cuenta de vista	<u>33,439</u>	<u>45,120</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	<u>\$ 103,891</u>	<u>\$ 120,512</u>
Depósitos a plazo	<u>\$ 430,058</u>	<u>\$ 404,247</u>
Total de captación tradicional	<u>\$ 533,949</u>	<u>\$ 524,759</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los intereses pagados por captación tradicional fueron \$21,059 y \$25,556 respectivamente.

## 12. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos incluyendo intereses devengados al 31 de diciembre, se integraban como sigue:

	2012	2011
Nacional Financiera, S.N.C. (P.R.O.N.A.F.I.M.) (1)	\$ 151,041	\$ 25,266
Nacional Financiera, S.N.C (2)	137,739	113,600
Banco Invex, S.A (I.B.M) (3)	28,738	-
Sociedad Hipotecaria Federal (4)	<u>745</u>	<u>3,373</u>
	<u>\$ 318,263</u>	<u>\$ 142,239</u>

Las condiciones de los créditos contratados por FinComún se describen a continuación:

### (1) Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

A partir del 1° de junio de 2004, la Compañía ha firmado Contratos de Apertura de Créditos Simples con Garantía Prendaria, con Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (P.R.O.N.A.F.I.M.) y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en carácter Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada.

En el año de 2011 se firmó el pagaré 18 por \$26,000 con una tasa de cetes más 5 puntos.

Durante el año de 2012 se firmaron los pagarés del no.19 al no.22 el pagaré 18 con una tasa de cetes más 6 puntos por un monto de \$129,000.

### (2) Nacional Financiera, S.N.C.

A partir de 1° de septiembre de 2003 la Compañía ha firmado Contratos de Apertura de Créditos Simples con Garantía Prendaria a 3 años con Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (P.R.O.N.A.F.I.M.) y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada.

Con fecha 9 de julio de 2009 se firmó el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Línea de Crédito en cuenta corriente, a una tasa de TIIE más 4 puntos.

En el año de 2011 se firmaron los pagarés del 26 al 34 con una tasa de TIIE más 4 puntos.

Durante el año 2012 se firmaron los pagarés del 35 al 48 con una tasa de TIIE más 4 puntos por un monto total de \$191,550.

### (3) Banco Invex, I.B.M.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Compañía firmó contrato de apertura de crédito Simple con Garantía Prendaria con Banco Invex, I.B.M. Como fiduciaria en el fideicomiso constituido para dicho fin.

Con fecha 21 de noviembre se firmó pagaré No.1 por un monto de \$23,600 con una tasa de TIIE más 4.5 puntos con vencimiento 11 de noviembre de 2014.

Con fecha 28 de noviembre se firmó pagaré No.2 por un monto de \$6,400 con una tasa de TIIE más 4.5 puntos con vencimiento 18 de noviembre de 2014.



(4) **Sociedad Hipotecaria Federal.**

Con fecha 19 de agosto de 2009, se firmó con Sociedad Hipotecaria Federal, SNC, una línea de crédito por la cantidad de \$20,000 a una tasa de interés ordinaria que mensualmente establece la Sociedad Hipotecaria Federal.

En julio de 2010 se firmó un nuevo contrato por una línea de crédito por \$60,000 a una tasa de interés ordinaria que mensualmente establece la Sociedad Hipotecaria Federal.

Durante el año de 2011 fueron firmados los pagarés 6 y 7 con una tasa interés ordinario de 7% y 8% respectivamente.

En el año 2012 los intereses devengados y pagados de estos créditos fueron por \$138.

**13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Acreedores diversos (1)	\$ 18,041	\$ 11,488
Provisiones por remuneraciones al personal	10,681	4,752
Otras provisiones	2,573	333
I.S.R. e I.V.A. retenido	3,112	4,343
I.V.A. por pagar	4,274	4,206
Otros impuestos y contribuciones	<u>4,037</u>	<u>4,296</u>
	<u>\$ 42,718</u>	<u>\$ 29,418</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de acreedores diversos esta integrado principalmente por proveedores de servicios relacionados con la operación con un monto de \$8,200 y \$5,100 respectivamente, depósitos en transito por un importe de \$ 7,000 y \$3,400 respectivamente.

**14. Obligaciones laborales**

La Compañía tiene establecido un pasivo por beneficios definidos para sus empleados con apego a la NIF-D-3 y con base en estudios actuariales independientes, los componentes al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	Prima de Antigüedad	Terminación de la Relación Laboral
Costo neto del período:		
Costo laboral	\$ 228	\$ 151
Costo neto del periodo financiero	67	477
Amortización de servicios anteriores y modificaciones	(30)	(83)
(Ganancia) pérdida actuarial pendiente de amortizar	3	65
Ajustes:		
(Utilidad) actuarial neta	<u>(167)</u>	<u>(478)</u>
Inflación del ejercicio	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 132</u>

El movimiento en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

	2012
Saldo Inicial	\$ 7,191
Más:	
Incremento de provisión	233
Menos:	
Aplicaciones de la reserva	<u>-</u>
	<u>\$ 7,424</u>

La estimación se realizó con base en el estudio actuarial del ejercicio 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Terminación de la relación laboral</b>
Valor de las obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios ganados	\$ 877	\$ 5,772
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	139	2,296
Pasivo adicional reconocido	-	-
Pérdida actuarial pendiente de amortizar	(32)	(1,627)
Activo de transición	-	-
	<u>          </u>	<u>          </u>
Pasivo (activo) neto proyectado	<u>\$ 984</u>	<u>\$ 6,441</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Terminación de la relación laboral</b>
Tasa real de descuento utilizada para reflejar el valor Presente de las obligaciones	7.00%	7.00%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos Futuros	3.50%	3.50%

#### 15. Participación de los trabajadores en las utilidades

El cálculo de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades generada durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 se realizó con base en el procedimiento establecido en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Es registrada dentro de los Gastos de Administración con base en las nuevas disposiciones de revelación de la NIF D-3 y fue de \$387.

#### 16. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares americanos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indican a continuación:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activos:		
Disponibilidades	\$ 1,762	\$ 2
Bancos	140,847	445
Pasivos:		
Créditos bancarios	-	-
Posición activo y/o pasiva	<u>142,609</u>	<u>447</u>
Tipo de cambio a fecha de cierre	<u>12.9880</u>	<u>13.9787</u>
Valuación a pesos nominales	<u>\$ 1,852,206</u>	<u>\$ 6,248</u>

## 17. Capital contable

El capital social a valor nominal, \$1 peso por acción al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012 Número acciones	2011 Número Acciones	2012 Importe (valor nominal)	2011 Importe (valor nominal)
Capital fijo Serie I	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>	\$ <u>160,000</u>	\$ <u>160,000</u>
Capital variable Serie J	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>	\$ <u>160,000</u>	\$ <u>160,000</u>
Total suscrito	320,000	320,000	\$ 320,000	\$ 320,000
Capital Social Autorizado				
Capital no exhibido en la serie J	<u>(56,621)</u>	<u>(56,621)</u>	<u>(56,621)</u>	<u>(56,621)</u>
	<u>263,379</u>	<u>263,379</u>	\$ <u>263,379</u>	\$ <u>263,379</u>

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de Abril de 2012 se informó lo siguiente:

- La pérdida generada durante el año que concluyó al 31 de diciembre 2011 en \$29,299.

En Consejo de Administración celebrado el 18 de Octubre de 2011 y mediante resolución, acordaron la exhibición de \$20,000 que equivalen a 20,000 acciones de la serie J representativas del capital variable autorizado, a un valor nominal de \$1. En el mes de noviembre de 2011 sólo fue aportado por accionistas al ejercer su derecho, un monto de \$19,901 en efectivo y reconocido en el capital exhibido.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2012, su importe a valor nominal asciende a \$9,491, la cual se encuentra registrada dentro de los resultados acumulados en el balance general adjunto.

Los requerimientos de capitalización por riesgos de crédito y de mercado al 31 de diciembre de 2012, son:

	importe
Requerimiento total de capital por riesgos	\$ 95,131
Requerimiento total de capital por riesgo de mercado	21,953
Requerimiento total de capital por riesgo de crédito	<u>73,177</u>
Capital neto	\$ <u>190,261</u>
Indicador requerimiento de capitalización: Capital neto / requerimiento total de capital de riesgos	144.8830%

## 18. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR – La tasa es 30% para los años 2012 y 2011, y será 30% para 2012, 29% para el año 2013 y 28% para el año 2014.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas.

El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto causado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará a partir del año de 2011 a la tasa del 17.50%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales y supuestos determinados por la administración de la Sociedad y de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Causado	\$ -	\$ (159)
Diferido	<u>2,048</u>	<u>13,597</u>
	<u>\$ 2,048</u>	<u>\$ 13,438</u>

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Pérdida antes de impuestos	(32,362)	(29,299)
Estimaciones diversas	83,395	108,533
Depreciaciones	43,019	42,926
Provisiones	10,343	5,304
Otros	22,386	10247
Ajuste anual por inflación	605	-
Total	<u>127,386</u>	<u>137,711</u>
Aplicación de cuentas incobrables	102,788	75,749
Depreciación fiscal y amortización	38,780	42,868
Pérdida fiscal de venta de activo fijo	6,320	186
Pérdida de títulos	5,862	-
Pagos anticipados	5,090	1,835
Otros	1,763	14,134
Provisiones	5,304	-
Otras deducciones fiscales	-	2,410
Total	<u>165,907</u>	<u>137,182</u>
Resultado fiscal	<u>(38,521)</u>	<u>529</u>
Impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>159</u>
Tasa efectiva	<u>-</u>	<u>1%</u>
Tasa legal	30%	30%

c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2012	2011
Partidas temporales pasivas:		
Pagos anticipados	\$ (5,089)	\$ (1,485)
Amortizaciones	<u>(4,720)</u>	<u>(4,114)</u>
	(9,809)	(5,599)
Partidas temporales activas:		
Estimación preventiva para riesgo	92,611	140,868
Provisiones	17,232	12,300
Pérdidas fiscales	<u>40,709</u>	<u>-</u>
Suma	<u>150,552</u>	<u>152,868</u>
Efecto Neto	140,743	147,569
ISR diferido determinado (30%)	42,223	44,271
ISR diferido registrado en años anteriores	<u>44,271</u>	<u>30,674</u>
ISR diferido del año	<u>\$ (2,048)</u>	<u>\$ 13,597</u>

El activo diferido originado por las estimaciones preventivas para riesgo, es determinado anualmente con base en el efecto del incremento de la reserva menos las pérdidas por créditos deducidos por imposibilidad práctica del cobro.

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR en el año 2012.

#### 19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Sociedad recibe la prestación de servicios de personal por Control Integral Corporativo San Miguel, S.A. de C.V., lo que le permite operar sin contratar personal y consecuentemente no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, cuyas contraprestaciones por prestación de servicios de personal como parte independiente. La integración al cierre se compone como sigue:

	2012	2011
Gastos por servicios administrativos y operativos:		
Control Integral Corporativo San Miguel, S.A de C.V.		
Prestación de Servicios	\$ 116,631	\$ 13,354
Arrendamiento	<u>528</u>	<u>44</u>
	<u>\$ 117,159</u>	<u>\$ 13,398</u>

Al cierre del año no existen cuentas pendientes por pagar o por cobrar con partes relacionadas.

Con fecha 30 septiembre de 2011, FinComún celebró contrato por prestación de servicios, con su parte relacionada Control Integral Corporativo San Miguel, S.A de C.V.

## 20. Margen financiero

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2012	2011
Ingresos por intereses:		
Intereses de cartera de crédito vigente	\$ 505,381	\$ 445,153
Intereses de cartera de crédito vencida	10,502	12,949
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	2,873	4,781
Intereses por disponibilidades	<u>1</u>	<u>29</u>
	<u>\$ 518,757</u>	<u>\$ 462,912</u>
Gastos por intereses:		
Intereses de cartera de crédito vigente	\$ 21,059	\$ 25,555
Intereses por disponibilidades	<u>18,165</u>	<u>8,787</u>
	<u>39,224</u>	<u>34,342</u>
Total de margen financiero	<u>\$ 479,533</u>	<u>\$ 428,570</u>

## 21. Comisiones cobradas

Al 31 de diciembre, las comisiones Cobradas se integran como sigue:

	2012	2011
Comisiones cobradas derivadas de cartera de crédito	\$ 40,535	\$ 45,714
Comisiones cobradas por ejecución de cobranza	2	252
Comisiones cobradas a terceros	8,508	13,280
Actualización por comisiones cobradas	<u>          </u>	<u>          </u>
Total de comisiones cobradas	<u>\$ 49,045</u>	<u>\$ 59,246</u>

## 22. Donaciones y Subsidios

	2012	2011
Asociaciones civiles	\$ 52	\$ 1,255
Instituciones de asistencia privada	<u>-</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 1,262</u>

## 23. Cuentas de orden (No auditadas)

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoria externa las cuentas de orden en donde se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$22,937 y \$28,390 respectivamente.

## 24. Administración de riesgos (cifras no auditadas)

Descripción de metodologías por tipo de riesgo  
Riesgo de crédito – metodologías

Default o incumplimiento (PDs) en base a historial de cuotas vencidas de la Entidad

En este método, se define el historial o incumplimiento como la N cuota vencida, podemos obtener la probabilidad de default dadas M cuotas vencidas contando el número de operaciones con M cuotas vencidas y que cayeron en default como porcentaje del total de operaciones con M cuotas vencidas.

Se realizan algunas estimaciones de probabilidades de incumplimiento en base al número de cuotas vencidas, en base a datos del total de la cartera de FinComún

La información estadística y proveer de mecanismos de gestión y cumplimiento, este esquema de probabilidades de default o incumplimiento sirve para establecer un sistema de la calificación de la cartera.

Riesgo de crédito – cálculo de la pérdida esperada

Una vez que se ha obtenido la probabilidad de default o incumplimiento de las operaciones, es posible calcular la pérdida esperada (que es la cantidad mínima que la Entidad debería provisionar) según la siguiente fórmula de Basilea:

$$PE = PD \cdot LGD \cdot EAD,$$

Dónde:

PE es la pérdida esperada, PD es la probabilidad de default o incumplimiento (en %), LGD es la severidad de la pérdida dado el incumplimiento (en %), y EAD es el monto expuesto (en pesos).

Es posible que la provisión obtenida mediante el esquema de Basilea normalmente es mayor que la obtenida en los sistemas de provisiones actuales, ya que, como se ha mencionado, el esquema de Basilea es anticipativo y mide el riesgo de crédito de las operaciones mucho antes que los esquemas actuales.

Riesgo de tasa de interés – metodologías

Análisis de renovación y reprecio

Se utiliza la metodología de análisis GAP para medir el riesgo de renovación o reprecio para los productos del balance sensibles a riesgo de tasa de interés

El riesgo de renovación o reprecio aplica a los productos de la Entidad que se renovarán, o que se encuentran indexados a una tasa variable o reajutable. El riesgo de reprecio se debe a la incertidumbre de las tasas a las que se renovarán los productos del balance al ir venciendo o renovando éstos. Específicamente, el riesgo de renovación o reprecio consiste en renovar activos a tasas más bajas y/o pasivos a tasas más altas que las originales.

Específicamente, el riesgo de renovación o reprecio consiste en renovar activos a tasas más bajas y/o pasivos a tasas más altas que las originales

Si actualmente los activos sensibles a tasa rinden  $r_A$  y el costo de los pasivos sensibles es  $r_P$ , podemos medir el Margen Anual Esperado como

$$A \cdot r_A - P \cdot r_P,$$

Donde:

A y P son los montos de activos y pasivos que ganan y pagan tasa.

Podemos interpretar el Margen Anual Esperado como la rentabilidad esperada por la actividad de intermediación financiera durante los siguientes meses, de conservar los mismos montos y tasas ganadas y pagadas.

Riesgo de liquidez

Análisis de las brechas de liquidez

Se estableció el análisis de las brechas de liquidez utilizando el mismo esquema de bandas temporales que para el análisis de renovación o reprecio.

En el caso de riesgo de liquidez se tomarán en cuenta todos los productos de la Entidad, incluso los que no son sensibles a tasa de interés (y que no se habían considerado en el análisis anterior de riesgo de tasa).

En este caso la metodología consiste en obtener las brechas o gaps entre activos y pasivos, con el objeto de anticipar posibles problemas de liquidez antes de que estos ocurran. El indicador a medir se denomina “Liquidez en Riesgo”.

Medición del indicador de liquidez en riesgo

El primer paso de la metodología consiste en definir los Activos Líquidos (AL) de la Entidad. Estos pueden ser caja y fondos disponibles, el neto de fondos interbancarios, el neto de pactos de reventa menos pactos de recompra, e inversiones con calificación “A” de libre disponibilidad.

El segundo paso consiste en medir la brecha simple para cada banda, definida como:

Brecha = Activos + Otros Ingresos - Pasivos - Gastos Operativos

Como en la metodología interesa anticipar problemas de liquidez que pudieran darse en cualquier momento en el tiempo, se medirá también la brecha acumulada hasta cada banda.

Si la brecha acumulada es positiva, no existen problemas de liquidez ya que los activos y otros ingresos superan los pasivos y gastos operativos hasta esa banda.

Si la brecha acumulada es negativa pero es cubierta por los Activos Líquidos, tampoco existen problemas de liquidez pero la Entidad se encontraría en un caso menos favorable que el anterior

Si la brecha acumulada es negativa y no es cubierta por los Activos Líquidos, se consideraría que la Entidad se encuentra en una posición de “Liquidez en Riesgo”.

Riesgo operativo – metodologías sugeridas

Primera autoevaluación mediante encuesta modelo

Con el objeto de realizar una primera autoevaluación sobre la percepción del riesgo operativo en la Entidad, se elaboró una encuesta modelo para ser completada por personal de FinComún. Esta encuesta será completada en una sola ocasión, al inicio del programa de capacitación e implementación de riesgo operativo

Importancia de los factores de riesgo

De acuerdo a la definición de riesgo operativo, los factores de riesgo pueden estar referidos a: las personas, los procesos internos, los sistemas o los eventos externos. Se consideran los siguientes niveles de importancia, tomando en cuenta la situación existente en la Institución y las medidas o controles ya implementados:



### Definición de tipos de eventos y subeventos de pérdida

Con el objeto de iniciar un registro real de eventos de pérdida en la Entidad, se definieron eventos y subeventos de pérdida que se utilizarán para realizar dicho registro. Los tipos de eventos y subeventos se definieron siguiendo los lineamientos de Basilea. Éstos se muestran a continuación

### Definición de procesos macro

Como los eventos de pérdida ocurren en la ejecución de procesos, se definió un total de 125 procesos macro en la Entidad.

Dichos procesos se ubican en las siguientes categorías:

Procesos de planeación estratégica;

Procesos de captaciones (apertura de cuentas, cálculo y registro de intereses, gestión documentaria, cierre de cuentas, etc.);

Procesos de colocaciones (otorgamiento y desembolso de crédito, aplicación del scoring, control de garantías, etc.);

Procesos de servicios (cajeros, agencias, etc.)

• Procesos de soporte o apoyo (pago de impuestos, administración de la seguridad física, arqueo de contabilidad, etc.)

### Inventario de procesos

Se realizó un inventario o fichero de procesos, documentando para cada uno de los procesos macro características tales como:

- Tipo de Ejecución (centralizado, Integrado por Direcciones, o ambos);
- Frecuencia de ejecución (diaria, semanal, trimestral, etc.);
- Cuenta con fecha tope interna o externa;
- Grado de automatización (automático, manual o mixto)
- Procesos o sistemas de soporte;
- Subprocesos que emplea
- Responsables de ejecución.

### 5.4.5) Elaboración de la matriz de riesgo

Los procesos y tipos de evento definidos se utilizan para elaborar la matriz de riesgo, donde los procesos se encuentran en las filas y los tipos de evento en las columnas. Esta matriz permitirá llevar el conteo de número y montos de eventos, con el objeto de distinguir entre la frecuencia y la severidad de eventos reales que se den en la entidad.

Naturalmente, como lo ideal sería prevenir dichos eventos, se designarán responsables de control de eventos para cada celda de la matriz, además de los responsables del registro de eventos.

### Definición de los campos de la base de datos para recopilar los eventos de pérdida

La definición de la base de datos permitirá que el personal designado por FinComún registre los eventos de pérdida y que el personal de riesgos los vaya consolidando en las matrices de riesgos de forma mensual.

Para lograr un registro adecuado, la base de datos incluye campos tales como:

- Sucursal o agencia donde se dio el evento;
- Evento produjo o no pérdida;
- Modo de descubrimiento
- Fecha de descubrimiento;
- Causa probable;
- Cuenta afectada

Las “subcuentas” utilizadas son nombres de las celdas utilizadas con el fin de registro únicamente; no son cuentas contables

Riesgo operativo

Las actividades respecto a la gestión del riesgo operativo son las siguientes:

- Establecer Plan de Acción para la implementación del Riesgo Operativo, el cual debería incluir un programa de capacitación continua a las distintas áreas de la Entidad;
- Completar y hacer aprobar la Matriz de Riesgos, incluyendo responsables de registro de eventos;
- Actualizar el inventario de procesos al menos de modo trimestral;
- Realizar talleres de registro de eventos de riesgo operativo anteriores, con el objetivo de que los responsables de registro puedan realizar esta tarea de modo confiable;
- Consolidar los registros de eventos al menos de modo mensual, con el objetivo de realizar los conteos parciales de frecuencia y severidad real (algunos resultados cuantitativos preliminares se obtendrían recién al cabo de un año).

## **25. Contingencias**

Como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Sociedad en opinión de sus asesores legales internos y externos consideran que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

## **26. Compromisos contraídos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no cuenta con obligaciones derivadas de compromisos contraídos.

## **27. Eventos subsecuentes**

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no cuenta con eventos subsecuentes, los cuales tengan un impacto en la operación y por lo cual tengan que ser revelados.

## **28. Nuevos pronunciamientos contables**

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- C-6 Propiedades, planta y equipo.
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*NIF B-3, Estado de resultado integral.*- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

*NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.*- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

*NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.*- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

*Mejoras a las NIF 2012.*- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

*NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.*- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

*Boletín C-11, Capital contable.*- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **29. Reclasificaciones**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: disponibilidades, inversiones en valores, cartera, pagos anticipados, activos intangibles, captación tradicional, prestamos bancarios e impuestos a la utilidad.

## **30. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2013, por el Consejo de Administración de la Sociedad y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **31. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*